



Si se contribuyó al logro del Fin y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP, se encuentra alineada durante el ejercicio 2018 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los Programas Sectoriales federales y del Estado de Quintana Roo.

La ejecución del recurso del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP 2018**, cumple con la normatividad aplicable en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias del desarrollo de "definición del Problema", "Análisis de Involucrados", Selección de Alternativas" y "Definición de la estructura analítica del programa".

Los Ejecutores del Fondo presentaron evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizado los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.



Los programas presupuestarios de las diferentes dependencias ejecutoras del fondo, cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.

De las MIR analizadas a la Secretaría de Seguridad Pública se observa que en cinco ocasiones el resumen narrativo de diversos niveles no cumple con la sintaxis recomendada en la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, de los supuestos manejados se observa que en nueve ocasiones no se relacionan con el resumen narrativo.

De las MIR de la Secretaría de Seguridad Pública, en dos ocasiones se observa que el nombre del indicador no menciona una unidad de medida, incumpliendo con lo que recomienda la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, en once ocasiones el método de cálculo de los indicadores no genera información útil para medir el logro de los objetivos y en cuatro ocasiones los indicadores no se relacionan con los factores del resumen narrativo.

De las MIR analizadas a la Fiscalía General del Estado se observa que en dos ocasiones el resumen narrativo de diversos niveles no cumple con la sintaxis recomendada en la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, de los supuestos manejados se observa que en doce ocasiones no se relacionan con el resumen narrativo.

De todas las MIR analizadas de la Fiscalía se observa que en una ocasión el nombre del indicador no menciona una unidad de medida y en dos ocasiones el método de cálculo de los indicadores no genera información útil para medir el logro de los objetivos, incumpliendo con lo que recomienda la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL.

De las MIR analizadas a la Secretaría de Gobierno se observa que dos ocasiones el resumen narrativo de diversos niveles no cumple con la sintaxis

x



recomendada en la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, de los supuestos manejados se observa que en cuatro ocasiones no se relacionan con el resumen narrativo.

De las MIR analizadas de la Secretaría de Gobierno se observa que en una ocasión el nombre del indicador no menciona una unidad de medida y en una ocasión el método de cálculo del indicadores no genera información útil para medir el logro de los objetivos y en tres ocasiones el método de cálculo no relacionan las variables establecidas para el indicador, incumpliendo con lo que recomienda la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL.

De la MIR analizada a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado se observa que en cinco ocasiones el resumen narrativo de diversos niveles no cumple con la sintaxis recomendada en la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, de los supuestos manejados se observa que en una ocasión no se relacionan con el resumen narrativo.

De la MIR analizada al Tribunal Superior de Justicia se observa que en siete ocasiones el resumen narrativo de diversos niveles no cumple con la sintaxis recomendada en la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, de los supuestos manejados se observa que en dos ocasiones no se relacionan con el resumen narrativo.

De la MIR analizada al Tribunal Superior de Justicia se observa que en cinco ocasiones el nombre del indicador no menciona una unidad de medida, incumpliendo con lo que recomienda la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP presentó un incremento mínimo en el ejercicio 2018 con respecto al año anterior por un 4.40% por lo que limita el alcance de los beneficios a la población.

Comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores



Debido a que la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo cuenta con ejercicios anteriores respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados, se pudo observar que en las que matrices de los programas presupuestarios del Fondo FASP 2018, existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades existieron en el ejercicio 2017.

Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

Resultados obtenidos en los Informes de avances de los indicadores.

Para la presente evaluación se realizó el análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión establecida en la matriz de indicadores de los once programas presupuestarios que se relacionaron en el análisis de lógica vertical y horizontal realizada, los cuales se observa que en la mayoría cumplieron con las metas planteadas.

Se recomienda un límite de frecuencia de medición dependiendo del indicador y en el caso de indicadores de actividades se recomienda una frecuencia de medición trimestral.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) se puede observar que en la mayoría de los avances de las metas establecidas generan semaforización verde lo que nos indica que hubo un cumplimiento adecuado de acuerdo al logro de las metas y objetivos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:



En las principales fortalezas se pueden observar los siguientes aspectos:

- Existe una estructura establecida en las dependencias ejecutoras del Fondo, y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado para la atención y seguimiento del FASP.
- Existe una vinculación institucional formal y directa por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública con la federación respecto al FASP.
- Se cuenta con el Programa Sectorial "Gobernabilidad y Protección Civil" que contiene las estrategias y acciones de seguridad, y que se alinea al eje 2 del PED 2016-2022 "Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho".
- Las dependencias relacionadas con el FASP cuentan con un área administrativa para la programación y control presupuestal del ejercicio de sus programas presupuestarios.
- La implementación del Anexo B (Ficha de Evaluación de Indicadores), contribuye a mejorar el diseño de los indicadores, ya que el resultado de esta ficha de evaluación indica los puntos que son necesarios reforzar.
- Se cuenta con una nueva herramienta más completa de seguimiento y control programático y presupuestal, con base en el PbR, denominado: Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES).
- Por medio del Sistema de Formato Único (SFU) del portal de SEFIPLAN, se puede conocer los avances programáticos y presupuestarios del FASP.
- Implementó mecanismos de control suficientes para que los recursos del FASP estuviera debidamente registrados, actualizados, identificados y controlados, y contaran con su documentación comprobatoria y justificativa, cancelada e identificada con el nombre del fondo.
- Se cuenta con un sistema de control de los recursos del FASP, que permite el seguimiento y control de los recursos del FASP.

2.2.2 Oportunidades:

En las principales oportunidades se pueden observar los siguientes aspectos:

x